

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

◆ **Preocupación por problemas en los servicios de ANTEL**

**EDIL MANUEL LARREA.** Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, traemos a sala un planteo que recibimos de vecinos de la localidad Estación González, pero el reclamo, que ya se ha hecho ante la opinión pública, se podría extender a otras localidades del departamento.

Se trata del servicio de conexión de ANTEL que reciben las pequeñas localidades del departamento. Lo mismo sucede con el servicio de *wifi*, que cada día se vuelve más importante a la hora de dotar a los ciudadanos de conectividad. Algunos vecinos de Estación González nos decían que deben salir de sus casas para poder llamar por teléfono.

En ese sentido, solicitamos que las autoridades de ANTEL nos informen sobre cuál es la situación de conectividad y de señal en las pequeñas localidades de nuestro departamento, para conocer, de primera mano, aquellos puntos donde la empresa registra falencias en su servicio y saber si se condicen con la percepción que tienen los vecinos.

Hay ciertos lugares donde la

señal es escasa o nula, como en San Gregorio; en Estación González; en Mal Abrigo; en La Radial, que es la intersección de las Rutas 3 y 1, y mismo sobre la Ruta 1. Entendemos que en un departamento cercano a la infraestructura de toda la red de telecomunicaciones creada por el Estado no es aceptable esta situación.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Directorio de ANTEL, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tome medidas de prevención en rutas que atraviesan pequeñas localidades**

En otro orden de cosas, queríamos hacer referencia a un tema que nos plantearon vecinos de Estación González, pero que también se replica en otras localidades del departamento. Nos referimos a las dificultades que hay en el tránsito cuando se circula a alta velocidad, al punto que las rutas nacionales terminan siendo una especie de calle divisoria del lugar.

Esto no es nuevo y ha sido reclamado por vecinos de distintas localidades, por eso exhortamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a que ponga énfasis en la prevención que hace a la

preservación de la vida de las personas, y que se enfoque en las nuevas tecnologías para encontrar una solución.

En las conversaciones que tuvimos con los vecinos, nos propusieron que las multas aplicadas a través de los sistemas de videovigilancia se destinaran a las diferentes localidades. Es una idea que la normativa vigente no permite llevar a cabo, pero es interesante que en el futuro se pudiera considerar y que, en definitiva, las localidades que sufren los excesos de velocidad, con el riesgo que eso conlleva, puedan recibir lo producido de esas multas para la generación de diversos planes para la comunidad.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Congreso Nacional de Intendentes, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.